

ANEXO II. Formato	
1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACIÓN DE PROCESOS PARA FONDOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN. Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)	
1.2 Fecha de Inicio de la evaluación	15 de Julio de 2017
1.3 Fecha de Término de la evaluación	28 de Diciembre de 2017
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: I.C. Mario Alonso García Durán	Unidad Administrativa Secretaría de Hacienda Dirección de Programas de Inversión
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Fondo. Así como hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.	
1.5 Objetivos específicos de la evaluación:	
<p>Describir la gestión operativa del Fondo o Programa de Inversión Pública mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo;</p> <p>Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Fondo o Programa de Inversión Pública, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo;</p> <p>Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Fondo o Programa de Inversión Pública;</p> <p>Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Fondo o Programa de Inversión Pública pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo;</p> <p>Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).</p>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	

La presente evaluación es una valoración de los procesos que se realizan en los Fondos o Programas de Inversión Pública, describiendo si la gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo de los mismos, con base en una síntesis de información entregada por las áreas responsables de la operación.

Esta evaluación fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos de los Entes Públicos, que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo.

Se realizó mediante un análisis de gabinete. Este análisis valorará, además de los aspectos normativos, el marco contextual en el que se desarrolla el Fondo o Programa de Inversión Pública y la información recabada en el trabajo de campo en caso de haberse realizado.

Cuestionarios		Entrevistas		Formatos		<input checked="" type="checkbox"/> Otros
----------------------	--	--------------------	--	-----------------	--	--

1.8 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

El análisis de gabinete consiste en un conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, la sistematización y la valoración de información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros.

Para llevar a cabo el análisis de gabinete, el equipo evaluador consideró, como mínimo, la información contenida en las fuentes de información y recopiló información adicional que consideró necesaria para el análisis, en fuentes de internet, cuando fue posible encontrarla.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Se detecta que la MIR aplicable al fondo del Ramo General 23, desarrollada por la entidad, el Fin no corresponde al Propósito en el ejercicio de una lógica vertical, el Propósito se detecta que corresponde a la situación deseada, concatenado al árbol de problemas, una propuesta de Fin tendría que ser en consecuencia a la atención de una política pública que este dirigida a propiciar e impulsar el desarrollo regional de la entidad.

2.2 Señalar cuáles son las principales fortalezas, oportunidades, de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones:

2.2.1. Fortalezas:

- Se cuenta con documentos que norman y delimitan la planeación, programación, ejecución y evaluación de los recursos que recibe la entidad de origen federal.
- Los procesos están claramente definidos en el documento desarrollado por la entidad, denominado Manual de Operación de los Programas de Inversión Pública para la Administración Pública Estatal.
- Es perceptible una adecuada coordinación entre los actores, órdenes de gobierno y dependencias involucradas en la implementación del proceso.
- Se cuenta con una MIR desarrollada por la entidad que facilita la Evaluación del Desempeño.
- Se cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión que retroalimenten los procesos operativos que desarrollan los operadores.
- La entidad diseñó un formato para identificar la población objetivo de los programas que requerirá la ejecución del fondo.
- El sistema desarrollado por la entidad es amigable con los usuarios para el seguimiento y evaluación de los recursos del fondo.

2.2.2 Oportunidades:

- Los municipios tienen mayores oportunidades de financiar con recursos federales obras públicas en su beneficio.
- Existe un interés creciente en el desarrollo de infraestructura regional.
- Hay interés en impulsar acciones que propician la igualdad de oportunidades en todos los municipios.

2.2.3 Debilidades:

- No se identifica un Banco de Proyectos, que permita ilustrar e impulsar la inversión pública en los municipios.
- No se identifica en las fichas técnicas un mecanismo en el que se recoja el grado de satisfacción de la población beneficiada por las obras.
- No se identifican mecanismos que permitan la implementación de mejoras a la operatividad del fondo en el Estado.

2.2.4 Amenazas:

- Que los municipios no muestren interés en obtener recursos del Ramo 23.
- Los municipios pequeños carecen de recursos humanos y administrativos necesarios y suficientes para llevar a cabo el proceso de aplicación para obtener recursos del Ramo 23.
- Los municipios desconocen de los beneficios de impulsar el desarrollo regional.
- La ejecución de las obras no se realiza en tiempo y forma

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Una conclusión de manera general, no obstante esta información es sobre el ente ejecutor del Fondo, que para el caso es el municipio, no es claro si el tiempo en que se realiza el proceso es el más adecuado y acorde a lo planificado, no fue facilitada información que permita identificar y determinar si el personal es suficiente, sobre todo si el existente cuenta con el perfil requerido para el desempeño de las funciones aplicables conforme lo norme el documento validado por la secretaría, con el trabajo de escritorio no es posible tener conocimiento si la infraestructura o capacidad instalada sea suficiente para llevar a cabo el proceso en comento.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Para la gestión y acceso oportuno de los recursos de carácter federal es imperante contar con un banco de proyectos, para su correcta planeación y así poder ofrecer soluciones eficientes y eficaces en la atención de los problemas que aquejan a sus habitantes.

4 Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

4.1 Nombre del Coordinador de la Evaluación:
RUBEN A. REYES ENRIQUEZ

4.2 Cargo: GERENTE DE PROYECTO

4.3 Institución a la que pertenece: HM Gobierno SC

4.4 Principales colaboradores: LIC. RENÉ ALEJANDRO HERRERA JIMÉNEZ							
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ruben.reyes@hmgobierno.com							
5.6 Teléfono 01 3318432238							
5. Identificación de (los) Programas(s):							
5.1 Nombre del (los) Programas(s) evaluados(s): Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal							
5.2 Siglas: FORTALECE							
5.3 Ente público coordinador de los programas: Secretaria de Hacienda; Dirección de programas de inversión							
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programas(s):							
Poder Ejecutivo	X	Poder Legislativo		Poder Judicial		Ente Autónomo	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) Programa(s)							
Federal	X	Estatal	X	Local			X
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular (es) a cargo del(los) programa(s): Dirección de Programas de Inversión							
5.6.1 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)							
Nombre: Mario Alonso García Durán 01 6144293300				Unidad Administrativa: Dirección de programas de inversión			
6. Datos de Contratación de la Evaluación							
6.1 Tipo de Contratación							
6.1.1 Adjudicación directa	X	6.1.2 Invitación a 3		6.1.3 Licitación Pública Nacional		6.1.4 Licitación Pública Internacional	
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:							
6.3 Costo Total de la Evaluación: \$ 100,000.00 más IVA.							
6.4 Fuente de financiamiento: ESTATAL							
7. Difusión de la Evaluación							
7.1 Difusión en internet de la evaluación: SI http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/indtfisc/infev2017fed.html							
7.2 Difusión en Internet del Formato: SI http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/cacech/cacech_quince1							